



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Distrito Judicial de Antioquia
JUZGADO CIVIL LABORAL DE CAUCASIA
Catorce (14) de octubre de dos mil veinte (2020)

Proceso:	Ordinario Laboral
Demandante:	Yeny del Carmen Acevedo García
Demandado:	COLFONDOS S.A. y Nataly Suta Zapata
Radicado:	05154 31 12 001 2019 00124 00
Asunto:	Niega solicitud de programar Audiencia
Sustanciación:	248

No es procedente lo peticionado, toda vez que, en la audiencia celebrada el día 13 de marzo de 2020, en la etapa de saneamiento, se advirtió una indebida representación y, por tal razón, fue suspendida la audiencia del artículo 77 del C.P.L, hasta tanto se notificará a la curadora designada para representar a la demandada NATALY ANDREA SUTA ZAPATA y, como a la fecha, esto no ha ocurrido, se requiere a la parte demandante para que gestione dicha notificación y, una vez ocurra aquello, se fijará la fecha para continuar con la diligencia que fue suspendida.

NOTIFÍQUESE

EDGAR ALFONSO ACUÑA JIMÉNEZ
JUEZ

N

Firmado Por:

EDGAR ALFONSO ACUÑA JIMENEZ
JUEZ

JUZGADO 001 DE CIRCUITO LABORAL DE LA CIUDAD DE CAUCASIA-ANTIOQUIA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

05e8a33fa0837e042f0ee9e0496a1c1ac25a03631f0dc52f29ad126997fb9704

Documento generado en 14/10/2020 02:07:28 p.m.

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>